

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE
BUENAVENTURA FONBUENAVENTURA**

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUEAECID-
R1003-2025**

1. ANTECEDENTES:

El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura – FonBuenaventura patrimonio autónomo quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD quien actúa en calidad de ejecutora de FonBuenaventura, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención Expediente N°2023QdV00259, unen esfuerzos para apoyar el Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura, a través de la ejecución del proyecto ***“Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEB en el marco de su modelo de gobernanza”*** cuyo objetivo es, fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el Distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, étnico y generacional.

Este proyecto tiene énfasis en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura y cuenta con cuatro componentes: 1. Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la gestión participativa, la captación de fondos para la implementación del PIEB y el plan de medios del Movimiento de Paro Cívico y de FonBuenaventura. 2. Desarrollar la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura. 3. Implementar un piloto de la estrategia de inserción económica, socio-cultural y política de jóvenes: *Jóvenes por la Vida y por la Paz* en la Comuna 8 del Distrito de Buenaventura. 4. Implementar los componentes iniciales del Plan Maestro de Turismo de Buenaventura, relacionados con la consolidación de la red comunitaria de turismo.

Con el fin de dar cumplimiento a los propósitos contenidos en la concesión de subvención referida, se hace necesario contratar una compañía de servicios logísticos para llevar a cabo la difusión de la información sobre el estado de los avances de las priorizaciones y el PIEB en el marco de los acuerdos a través de medios de comunicación tradicionales, plataformas virtuales, jornadas pedagógicas y material de promoción y publicidad, al igual que el fortalecimiento de la dinámica del desarrollo de las mesas temáticas y del ejecutivo donde se concertan las acciones para la implementación del PIEB y el cumplimiento de las priorizaciones, entre otras actividades que se requieran.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Proyecto	Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEB en el marco de su modelo de gobernanza
No de Expediente	2023QdV00259
	“Contratar el suministro e instalación de equipos de cómputo,

Objeto del contrato	tecnológicos, sistema de videoconferencia, licencias y software especializado para mejorar el funcionamiento de FonBuenaventura, en el marco del proyecto “Apoyo a la Implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura (PIEDB)”, ajustándose a las necesidades tecnológicas y operativas requeridas para la ejecución efectiva del modelo de gobernanza.”
Plazo de ejecución	Un (01) MES
Valor del contrato	Ciento sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta pesos M/CTE (\$169.848.968)

3. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador, está integrado por los siguientes miembros:

COMPONENTE	NOMBRE
Jurídico	YURANY MOSQUERA CÓRDOBA Contratista Subdirección General UNGRD
Técnico	MELISSA YULIETH CUERO GAMBOA Contratista FonBuenaventura
	JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD
Financiero	LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN Contratista FonBuenaventura
	GABRIEL MARIO CASTILLO MOSQUERA Contratista Subdirección General UNGRD

4. DECLARACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Los abajo firmantes, por la presente declaran que aceptan participar en la evaluación de la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025 para el proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza” y declaran que a su saber y entender no tienen conflicto de intereses con las personas postulantes que se han presentado a este proceso.

Confirman que si durante la evaluación algún integrante del comité descubre que tal conflicto existe o podría existir, será declarado inmediatamente al comité evaluador. En caso de que, el comité de evaluación confirme la existencia de conflicto, el respectivo integrante acepta que dejará de participar en el comité evaluador.

Confirman que han tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha por lo que respecta a este proceso y que proceden con imparcialidad y objetividad en las tareas que sean encomendadas. Igualmente declaran que no están en ninguna situación que pueda poner en duda su capacidad para evaluar la(s) propuesta(s) presentadas.

Asimismo, se comprometen a guardar confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del comité de evaluación y a utilizar esta información únicamente en el contexto y para los fines de evaluación de este proceso.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Con el fin de adelantar la evaluación correspondiente de las propuestas presentadas en el proceso de Convocatoria Abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025, y una vez realizada la revisión preliminar de las ofertas recibidas al correo electrónico fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co y subdireccióngeneral@gestiondelriesgo.gov.co, se verificó la presentación de una (1) propuesta, frente a la convocatoria abierta realizada, como se presenta a continuación:

PROPUESTA PRESENTADA				
No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DE PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	REDCOMPUTO LIMITADA	PERSONA JURIDICA	19 de mayo 2025	4:18 p.m.

Imagen 1. Pantallazo recepción propuesta 1



Es importante mencionar, que se realiza la evaluación de la propuesta de REDCOMPUTO LIMITADA, ya que fue presentada en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

Partiendo de lo anterior, se procede a la realizar el informe preliminar de evaluación, el cual contiene tres componentes a evaluar, tal como se requiere en los Términos de Contratación:

5.1. Evaluación de la capacidad jurídica

CAPACIDAD JURÍDICA			
ITEM DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	
Póliza de seriedad de la oferta	Presenta Póliza de Cumplimiento, No. 21-44-101470035 vigente y expedida el jueves, 19 de mayo 2025, la cual se encuentra en el folio No. 19	CUMPLE	
Carta de presentación de propuesta (Formato No.1)	El proponente aporta el formato en el folio No. 1 y No. 2. Sin embargo, la propuesta económica no identifica claramente el sujeto que hace la oferta, es decir no se identificó el representante legal ni el número de folios en la propuesta, el espacio se dejó en blanco. Además, se ha identificado que el valor presentado en este formato difiere del valor total consignado en la oferta económica. Por cuanto el documento debe ser subsanado.	NO CUMPLE	
Declaración sobre inhabilidades o incompatibilidades (Formato No. 2)	El proponente aporta el formato en el folio No. 3.	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción y pacto de transparencia (Formato No. 3 y No. 4)	El proponente aporta el formato en el folio No. 4, 5, 6, 7 y 8	CUMPLE	
Información de conformación de consorcio o unión temporal (Formato No. 5 o 6, según corresponda)	No Aplica.	N/A	
Documento de constitución, existencia y representación legal	El proponente aporte el documento en el folio No.28.	CUMPLE	
Autorización para presentar oferta	No Aplica	N/A	
Documentos de existencia y representación legal (persona jurídica)	Certificado de existencia y representación legal	El proponente anexó certificado de existencia y representación expedido el 29 de abril de 2025 (folio No. 26)	CUMPLE
	Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso	El objeto social incluye actividades principales del objeto del presente proceso.	CUMPLE
	Capacidad del representante legal para contratar (acta de Junta de socios)	No Aplica.	N/A
	Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con	No Aplica.	N/A

	las disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.		
Apoderamiento de personas extranjeras	No Aplica	N/A	
Certificado de pago de aportes (Formato N° 7, formato N° 8, formato N° 9 según corresponda)	El proponente adjunta copia de la tarjeta profesional y cédula del revisor fiscal en el Folio No. 8. Si bien se allega el certificado debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal, los documentos de la Revisora Fiscal (ALEXANDRA TORRES RAMIREZ) como lo es el Antecedente de la profesión, se encuentra VENCIDO- los tres meses de vigencia del documento, vencieron el 12 de marzo de 2025. Por cuanto el documento debe ser subsanado	NO CUMPLE	
Compromiso de confidencialidad (Formato No. 10)	El proponente aporta el formato en el folio No. 10.	CUMPLE	
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	El proponente aporta cédula de ciudadanía del representante legal en el folio No 42.	CUMPLE	
Verificación de antecedentes	Certificado de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional de Colombia.	El proponente aporta el certificado en el Folio No.55. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. Por cuanto el documento debe ser subsanado.	NO CUMPLE
	Certificado de antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República	El proponente aporta los certificados en los Folios No.43 y 44. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025. Fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. Por cuanto el documento debe ser subsanado (Representante Legal y Persona Jurídica)	NO CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación	El proponente aporta los certificados en los Folios No.45 y 46. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la	NO CUMPLE

		presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. <u>Por cuanto el documento debe ser subsanado. (Representante Legal y Persona Jurídica)</u>	
	Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	El proponente aporta el certificado en el Folio No.48. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido, ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. <u>Por cuanto el documento debe ser subsanado. (Representante Legal y Persona Jurídica)</u>	NO CUMPLE
	Certificado de registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente REDAM	El proponente aporta el certificado en el Folio No.56. No obstante, el documento adjunto fue generado con fecha del 07 de abril de 2025, fecha en la cual, para la presentación de la propuesta el mismo se encontraba vencido. Ya que el requisito exigido es, no mayor a 30 días para el cierre del presente proceso de selección. <u>Por cuanto el documento debe ser subsanado.</u>	NO CUMPLE

Realizada la verificación de la información aportada por la empresa REDCOMPUTO LIMITADA se encuentra que la misma NO CUMPLE con los requisitos establecidos en la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025. **En tal sentido, el proponente deberá allegar los documentos necesarios para subsanar la propuesta presentada.**

5.2. Evaluación de la capacidad financiera

CAPACIDAD FINANCIERA		
ITEM DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT, actualizado y vigente	El proponente aporta el documento en el folio No. 36.	CUMPLE
El Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio, renovado y en firme, y/o Estados Financieros con la información con corte al 31 de diciembre	El proponente aporta el documento en el folio No. 57.	CUMPLE

de 2024.				
Formato Información Financiera (Formato 16D)	El proponente aporta el documento en los folios No. 15, 16 y 17.			CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía, de la Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, de quienes firman los Estados Financieros.	El proponente aporta los documentos en los Folios No. 338-339. No obstante, Certificado de Antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores fue expedido el 12 de diciembre de 2024, con una vigencia de 3 meses, por lo que se encuentran vencidos desde el 12 de marzo de 2025. <u>Por cuento el documento debe ser subsanado.</u>			NO CUMPLE
INDICADOR	MARGEN SOLICITAD O SEGÚN TCC	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Indicadores de capacidad financiera	Liquidez	$\geq 1,5$	2,69	CUMPLE
	Nivel de endeudamiento	$\leq 69\%$	59%	CUMPLE
	Cobertura de Intereses	$\geq 1,4$	4,6	CUMPLE
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	$\geq 9\%$	24%	CUMPLE
	Rentabilidad del activo	$\geq 4\%$	9%	CUMPLE
INFORMACIÓN FINANCIERA				
Activo corriente:	\$ 31.863.808.000,00			
Activo total:	\$ 33.923.980.000,00			
Pasivo corriente:	\$ 11.805.140.000,00			
Pasivo total:	\$ 20.227.734.000,00			
Patrimonio:	\$ 13.696.246.000,00			
Utilidad operacional:	\$ 3.375.972.000,00			
Gastos interés:	\$ 733.704.000,00			

Realizada la verificación de la información aportada por la empresa REDCOMPUTO LIMITADA se encuentra que la misma NO CUMPLE con los requisitos establecidos en la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025. En tal sentido, el proponente deberá allegar los documentos necesarios para subsanar la propuesta presentada.

5.3. Evaluación de la capacidad técnica

CAPACIDAD TÉCNICA		
ITEM DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE

Experiencia habilitante del proponente (Formato No. 11)	El proponente aporta el formato en el folio N.º 343.	CUMPLE	
Compromiso de cumplimiento de condiciones técnicas (Formato No. 14)	El proponente aporta el formato en el folio N.º 14	CUMPLE	
Oferta económica (Formato N.º 15)	<p>La entidad puede solicitar al proponente que aclare cualquier aspecto de su propuesta que pueda ser objeto de dudas o que no esté suficientemente claro, generen dudas, podrán requerir al proponente para que haga la aclaración correspondiente, sin que esto signifique una subsanación; con ocasión de la elaboración del informe de evaluación de las propuestas o de las observaciones presentadas por los proponentes.</p> <p>Al proponente se le prohíbe, en ejercicio de la solicitud, completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas dada la regla de inalterabilidad de la propuesta, cuyo propósito no es otro que garantizar los principios de transparencia e igualdad del proponente.</p> <p>Con base en lo anterior, se solicita al proponente discrimine detalladamente el resultado del ítem Impuestos y Deducciones haciendo referencia a cada uno de los componentes y su respectivo valor individual, toda vez que, al ser recursos de Cooperación Internacional mediante Subvención, se debe hacer la claridad de los impuestos y deducciones a los que hace referencia.</p> <p>En tal sentido, el término para dar respuesta a la presente solicitud de aclaración, es el mismo que se tiene como periodo de traslado para las respuestas a las observaciones al informe preliminar, es decir hasta el día 28 de mayo de 2025.</p>	CUMPLE	
PERFIL REQUERIDO	Experiencia en contratos ejecutados, cuyos objetos incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia, mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificados o actas de liquidación que sumadas acrediten una	<p>El objeto del contrato referenciado, incluye actividades que hacen parte del objeto de contratación del presente proceso. El proponente presenta dos (2) certificados con el que acredita una experiencia en valor de COP \$ 512,711,892 para un total de 1198,53 SMMLV.</p>	CUMPLE

	experiencia en valor igual o superior a COP \$169.848.968.		
--	--	--	--

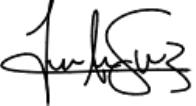
Realizada la verificación de la información aportada por la empresa REDCOMPUTO LIMITADA se encuentra que la misma CUMPLE con los requisitos establecidos, en la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R1003-2025.

5.4. Factores ponderables

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN			
	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CRITERIOS	Quien acredite que ha ejecutado un (1) contrato adicional, a los aportados como requisito habilitante, en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia.	20	0
	Quien acredite que ha ejecutado dos (2) contratos adicionales, a los aportados como requisito habilitante, en los que se incluyan actividades que hagan parte del objeto de contratación en los términos de referencia. Y que al menos uno de los contratos ejecutados haya sido en el distrito de Buenaventura.	40	
FACTOR ECONÓMICO			PUNTAJE OBTENIDO
CRITERIOS	Factor Económico	\$ 168.729.783,47	35
VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
		10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE EN LA REGIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CRITERIOS	Quien acredite un (1) contrato adicional, a los aportados anteriormente como experiencia específica, que haya sido ejecutado en alguno de los departamentos de la Región del Pacífico (Chocó, Cauca, Nariño y Valle– Se excluye el Distrito Buenaventura).	15	0
TOTAL			45

Partiendo de lo anterior, se identifica que la propuesta presentada, Cumple con los requisitos habilitantes y factores ponderables para el proceso de evaluación.

A los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025, se firma este documento en señal de aceptación por parte de cada integrante del comité evaluador.

NOMBRE	FIRMA
YURANY MOSQUERA CÓRDOBA Contratista Subdirección General UNGRD	
MELISSA YULIETH CUERO GAMBOA Contratista FonBuenaventura	
JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD	
LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN Contratista FonBuenaventura	
GABRIEL MARIO CASTILLO MOSQUERA Contratista Subdirección General UNGRD	